

FACTSHEET

# Funciones concurrentes del Estado nacional y los Gobiernos locales

El Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece a las

**competencias** como las capacidades de acción de un nivel de Gobierno o sector,

y las clasifica en:

**exclusivas, CONCURRENTES, adicionales y residuales.**

Su desempeño se atribuye a las facultades otorgadas a cada nivel de Gobierno subnacional.

Tabla 1. Facultades para el ejercicio de competencias

FACULTAD	GOBIERNO CENTRAL	GAD
Rectoría	En el ámbito de sus competencias exclusivas y en sectores privativos y estratégicos	En el ámbito de sus competencias exclusivas y en sus respectivos territorios
Planificación	Concurrente a todos los niveles de Gobierno	
Regulación		
Control		
Gestión		

Fuente: COOTAD, art. 116

*La asignación simultánea de capacidades de acción a diferentes niveles de Gobierno se considera competencias concurrentes<sup>1</sup>, y en varias ocasiones genera superposición y duplicidad de intervenciones.*



Su aplicación ha revelado en el país un **gasto ineficiente de los recursos públicos**, así como un **retraso en el desarrollo de procesos<sup>2</sup>**.

Por otro lado, a nivel nacional existen GAD que no se encuentran preparados para asumir ciertas competencias debido a su limitada capacidad técnica y financiera.

La instauración de las competencias concurrentes apuesta a una **minuciosa coordinación vertical** relacionada con lo establecido en el art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, que recalca la importancia de los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana.

## Retos para el Gobierno entrante:

El manejo de las competencias concurrentes requiere del Gobierno entrante el **perfeccionamiento de la coordinación entre niveles gubernamentales a fin de evitar la superposición de acciones**. Es necesario establecer de manera clara los mecanismos de coordinación e impulsar procesos acordes a la realidad de cada GAD.



<sup>1</sup> Asamblea Nacional del Ecuador (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

<sup>2</sup> CEPAL (2017). Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe, 2017. Agendas globales de desarrollo y planificación multinivel. Santiago de Chile: Naciones Unidas.